

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°65-2024
 Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ilama, Departamento de Santa Bárbara, en el salón de Sesiones de la Municipalidad, Siendo las tres de la tarde con diez minutos (3:10pm) del día Miércoles 16 de octubre del año 2024. - Presidida por el Alcalde Municipal Henry Henok Paz Martínez, con asistencia de la vicealcaldesa Delsy Damián Martínez Muñoz y de los Regidores Municipales Mayra Yanet Pineda Reyes, Regidora N°1; yony Didier Sabillón Enamorado, Regidor N°2; Agustín Muñoz RIVERA, Regidor N°3; Cristian Omar Paz Fernández, Regidor N°4; Aliceth Noemi Zúñiga Cardona, Regidora N°5 y Yara Judith Turcios Castellanos, Regidora N°6. - Ante el Secretario Municipal, que da fe de lo actuado. - Se procedió de la siguiente manera: Agenda 1) Comprobación del Quórum 2) Invocación a Dios 3) Apertura de la Sesión 4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda 5) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior. 6) Proyectos del programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos - Ampliación Presupuestaria 7) Sala odontológica en el Centro Integral de Salud del Casco urbano 8) Puntos Varios 9) Cierre "DESARROLLO" 1) fue comprobado el Quórum 2) La vicealcaldesa hizo la invocación a Dios 3) El Alcalde dio por abierta la Sesión 4) fue leída, discutida y aprobada la agenda 5) fue leída, discutida y aprobada la acta anterior 6) El Señor Alcalde informó a la Corporación que el Gobierno Central ha hecho el desembolso de dos millones de cómpiras (L 2,000,000.00) para ejecutar los proyectos priorizados del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos para lo cual hay que hacer la ampliación presupuestaria, con el fin de iniciar la ejecución de los mismos. Se detalla la ampliación presupuestaria.

Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Ingreso		
Ampliación presupuestaria de Caminos Productivos por un monto de L2,000,000.00	22.1.1.02.01.08 14-011-08	L 2,000,000.00
	Total de Ingreso	L 2,000,000.00
Egreso		
Ampliación presupuestaria de Caminos productivos	130104900000147210 14-011-08	L 689,913.22
Ampliación presupuestaria de Caminos Productivos	130105000000147210 14-011-08	L 748,947.65
Ampliación presupuestaria de Caminos Productivos	130105100000147210 14-011-08	L 561,139.13
	Total de Egreso	L 2,000,000.00

Por tanto la Corporación Municipal por unanimidad aprobó: la ampliación presupuestaria antes descrita que corresponde a los fondos del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos. El Ing. Edgardo Leiva informo a la Corporación sobre los proyectos a ejecutar, los cuales se describen a continuación con sus montos correspondientes.

1.- Construcción de Caja puente hacia la Comunidad Agua Zarca con un monto de Seiscientos ochenta y nueve mil novecientos trece Lempiras con 22/100 Centavos. (L 689,913.22). 2.- Construcción de Caja puente en Carretera el Limón en la Comunidad el San José de Oriente, con un monto de Setecientos Cuarenta y ocho mil novecientos Cuarenta y Siete Lempiras con 65/100 centavos. 3.- Instalación de Alcantarillas en la Carretera que conduce hacia la Comunidad el Montañita. Con un monto de Quinientos noventa y nueve mil trescientos Setenta y un Lempiras con 06/100 Centavos, con un aporte municipal de treinta y ocho mil doscientos treinta y un Lempiras con 93/100 centavos (L 38,231.93), el monto brindado por la SIT es de: Quinientos sesenta y un mil ciento treinta y nueve Lempiras con 13/100 centavos, (L 561,139.13). el monto total es de: Dos millones treinta y ocho mil doscientos treinta y un Lempiras con 93/100. (L 2,038,231.93) en los tres proyectos, el monto total asignado por la SIT es de Dos millones de Lempiras exactos (L 2,000,000.00). 4) La Corporación Municipal por unanimidad y con el pleno uso de

Las facultades que la ley le confiere Acordó y Aprobó: Los fondos económicos necesarios para la compra del equipo médico para la apertura de la Sala odontológica en el Centro Integral de Salud del Casco Urbano de esta jurisdicción. Se va comprar la unidad dental completa, compresor dental, esterilizador automático, este equipo, incluye todos los accesorios porque es totalmente nuevo, el valor de todo ello haciendo a ciento sesenta y nueve mil Cincuenta Temperas exactos (L 169,050.00), así mismo se compraran los insumos que se necesitan para brindar una buena atención médica dental, este proyecto viene a beneficiar a la población itameña ya que no se contaba con este importante Servicio médico. También el alcalde manifestó que se ha hecho un Compromiso con la Secretaría de Salud para que ellos siempre asignen un médico que preste el Servicio en esta área. El Regidor Agustín Muñoz manifestó que es bueno que se compre todo el equipo nuevo para que se brinde una atención de calidad en esa área de odontología. Los Regidores Yara Turcios expreso que con este proyecto el pueblo es el más beneficiado y ojala que se gestione en la Secretaría de Salud para que asignen un médico permanente, ya que es importante este Servicio. Así mismo la Corporación Municipal por unanimidad Acordó: Hacer entrega de este equipo odontológico a la encargada del Centro Integral de Salud, para que sean ellos los responsables del cuidado y uso de los mismos y así quede en el inventario del Centro de Salud. 8) A) Ampliación Presupuestaria Exp. 489

Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Ingreso		
Ampliación Presupuestaria de funcionamiento	11.7.2.02.00.00 15-013-01	L 70,000.00
Ampliación Presupuestaria de funcionamiento	11.7.2.98.01.00 15-013-01	L 70,000.00
Ampliación Presupuestaria de funcionamiento	11.7.2.98.02.00 15-013-01	L 130,000.00
	Total de Ingreso	L 270,000.00

Egreso		
Ampliación presupuestaria de funcionamiento	030000000500016100 15-013-01	L 70,000.00
Ampliación presupuestaria de funcionamiento	010000000100011800 15-013-01	L 200,000.00
Total de Egreso		L 270,000.00

Por tanto la Corporación Municipal Aprobó: la ampliación presupuestaria de funcionamiento de Ingresos corrientes. Expediente N° 486

Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Débito		
Modificación de Inversión	1103001000000147210 11-001-01	L 80,000.00
Modificación de Inversión	1103003000000147210 11-001-01	L 50,500.00
Modificación de Inversión	1201006000000147210 11-001-01	L 115,000.00
Modificación de Inversión	130100800100023400 11-001-01	L 100,000.00
Modificación de Inversión	130101600100023400 11-001-01	L 150,000.00
Modificación de Inversión	1400001000000147210 11-001-01	L 57,000.00
Modificación de Inversión	140000200100023400 11-001-01	L 140,000.00
Modificación de Inversión	140000400100023400 11-001-01	L 100,000.00
Modificación de Inversión	140000500100023400 11-001-01	L 100,000.00
Modificación de Inversión	1400009000000141130 11-001-01	L 170,000.00
Modificación de Inversión	1400008000000141130 11-001-01	L 110,000.00
Total de Débito		L 1,172,500.00

Crédito		
Modificación de Inversión	130102000100023400 11-001-01	L 37,000.00
Modificación de Inversión	130103900100023400 11-001-01	L 400,000.00
Modificación de Inversión	1301041000000147210 11-001-01	L 150,000.00
Modificación de Inversión	1301042000000147210 11-001-01	L 77,000.00
Modificación de Inversión	130104300100023400 11-001-01	L 75,000.00
Modificación de Inversión	130104400100023400 11-001-01	L 62,500.00
Modificación de Inversión	130104500100023400 11-001-01	L 87,500.00
Modificación de Inversión	130104600100023400 11-001-01	L 130,000.00
Modificación de Inversión	130104700100023400 11-001-01	L 57,500.00
Modificación de Inversión	130104800100023400 11-001-01	L 96,000.00
Total de crédito		L 1,172,500.00

Expediente N° 490

Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Débito		
Modificación de Inversión	140000000100054200 11-001-01	L 20,000.00
Modificación de Inversión	140000300100023400 11-001-01	L 50,000.00

Modificación de Inversión	140000500100023400 11-001-01	L 50,000.00
Total de Débito		L 120,000.00
Crédito		
Modificación de Inversión	110700000100054200 11-001-01	L 100,000.00
Modificación de Inversión	110300900100023400 11-001-01	L 20,000.00
Total de Crédito		L 120,000.00

Expediente N° 491

Descripción	Estructura del Gasto	Cantidad
Débito		
Modificación de funcionamiento	030000000500021110 11-001-01	L 10,000.00
Total de Débito		L 10,000.00
Crédito		
Modificación de funcionamiento	030000000500051220 11-001-01	L 10,000.00
Total de crédito		L 10,000.00

Por tanto La Corporación Municipal aprobó los trasposos entre asignaciones presupuestarias antes descritos.



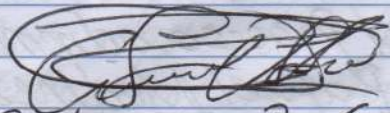
Henry Henck Paz Martínez
Alcalde Municipal

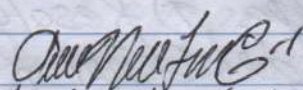
Delsy Márquez
Delsy Damaris Martínez Muñoz
Vicealcalde(a)

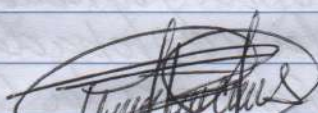
Mayra Yanet Pineda
Mayra Yanet Pineda Reyes
R-1

Yony y SA Villón E
Yony Didier Sabillon Enamorado
R-2

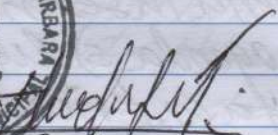
Agustín Muñoz Rivera
R-3


Cristian Omar Paz Fernandez
R-4


Aliceth Noemi Zuniga Cardona
R-5


Yara Judith Turcios Castellanos
R-6




Hector Enrique Lopez
Secretario Municipal

ACTA DE SESION ORDINARIA N°66-2024
Sesion ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ilama, Departamento de Santa Barbara, en el Salon de Sesiones de la Municipalidad, Siendo las tres de la tarde con quince minutos (3:15 pm), del día jueves 31 de octubre del año 2024.- Presidida por el Alcalde Municipal, Henry Henok Paz Martinez, Con asistencia de la Vicealcaldesa: Delsy Damaris Martinez Muñoz y de Los Regidores Municipales, Mayra Yanet Pineda Reyes, Regidora N°1; Yony Didier Sabillon Enamorado, Regidor N°2; Agustín Muñoz Rivera, Regidor N°3; Cristian Omar Paz Fernandez, Regidor N°4; Aliceth Noemi Zuniga Cardona, Regidora N°5 y Yara Judith Turcios Castellanos, Regidora N°6.- Ante el Secretario Municipal, que da fe de lo actuado.- Se Procedió de la siguiente manera: Agenda: 1) Comprobación del Quórum 2) Invocación a Dios 3) Apertura de la Sesión 4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda 5) Lectura, discusión y aprobación de el acta anterior. 6) Informe sobre la ejecución de los proyectos del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos. 7) Amnistía Tributaria Municipal - Aprobación del 20% de descuento.